



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985

Expediente N° 12.076/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

174/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra Enfermería de Salud Pública de la Sede Regional Orán, de la carrera de Enfermería, Departamento de Salud Pública, dispuesto por Resolución Interna N° 048-85; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19° del Anexo I de la Resolución Rectoral n° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada;

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra Enfermería de Salud Pública de la Sede Regional Orán, de la Carrera de Enfermería del Departamento de Salud Pública, llamado por Resolución Interna N° 048-85 a la siguiente persona:

- VAZQUEZ de REINOSO, Ramona Vocenta - D.N.I. N° 1.058.611

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y de más efectos.-


Lta. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR